

Comunicado de prensa:

S&P Global Ratings subió la calificación del Municipio de Mérida a 'mxAA+' de 'mxAA'; la perspectiva es estable

22 de mayo de 2023

Resumen

- Esperamos que el incremento de los ingresos propios (principalmente del predial y del traslado de dominio) del Municipio de Mérida continúen fortaleciéndose tras los esfuerzos del equipo de administración financiera, lo que permitirá cubrir el aumento de las necesidades de gasto.
- La estrategia del Municipio incluye un mayor gasto en infraestructura, que se fondeará parcialmente con deuda de largo plazo.
- Con base en este buen desempeño y compromiso financiero, subimos la calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional de Mérida a 'mxAA+' de 'mxAA'.
- La perspectiva estable incorpora la posición de liquidez sólida del Municipio y su carga de deuda muy baja, así como la continuidad de prácticas financieras disciplinadas en los siguientes dos años.

Acción de Calificación

El 22 de mayo de 2023, S&P Global Ratings subió la calificación de emisor largo plazo en escala nacional –CaVal– del Municipio de Mérida a 'mxAA+' de 'mxA'; la perspectiva es estable.

Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que Mérida continúe registrando resultados fiscales sólidos mientras mantiene una posición de liquidez estable y una carga de deuda muy baja, así como la continuidad de prácticas financieras disciplinadas en los siguientes dos años.

Escenario negativo

Podríamos bajar la calificación del Municipio en los próximos 12 a 18 meses si observamos un deterioro en su desempeño presupuestal por una mayor presión en el gasto que deteriore su posición de liquidez y aumente las necesidades de fondeo.

CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

Karla González
Ciudad de México
52 (55) 5081 4479
karla.gonzalez
@spglobal.com

CONTACTOS SECUNDARIOS

Patricio E. Vimberg
Ciudad de México
52 (55) 1037 5288
patricio.vimberg
@spglobal.com

Carla Cruz
Ciudad de México
alejandra.carla.cruz
@spglobal.com

Escenario positivo

Podríamos tomar una acción de calificación positiva en los próximos 12 a 18 meses si el equipo de administración financiera de Mérida logra seguir registrando resultados financieros sólidos, al tiempo que cubre mayores niveles de gastos de capital (*capex*) y avanza en una resolución favorable en la controversia con AB&C Leasing de México S.A.P.I. de C.V. (AB&C Leasing) derivada de la terminación anticipada del contrato de arrendamiento adjudicado a esa empresa en 2013 para alumbrado público. La calificación de Mérida refleja una sólida administración financiera que ha logrado aumentar los ingresos propios, manteniendo al mismo tiempo un sólido historial de continuidad en políticas fiscales prudentes. Aunque potencialmente volátiles, los resultados fiscales se comparan positivamente con los de muchos pares nacionales. Consideramos que existe un riesgo a la baja asociado al pago de la resolución con AB&C Leasing que el Municipio está dispuesto a realizar y que aún no se ha materializado, pero esperamos que Mérida mantenga una sólida posición de liquidez y una carga de deuda muy baja. La calificación incorpora el avance positivo de la economía de Mérida, impulsada por el sector de bienes raíces y servicios, que está en línea con la economía del soberano. La calificación de Mérida también incorpora un marco institucional volátil y no balanceado, que es una restricción clave para la calificación de todos los municipios mexicanos.

Proyectamos resultados fiscales fuertes que reflejan una base tributaria creciente y proveen mayor margen para promover el gasto en infraestructura, que es clave para el desarrollo.

La administración del Municipio, que corresponde al segundo mandato consecutivo del gobierno de Renán Barrera (su primer mandato fue en la administración de 2012 a 2015), tiene una sólida trayectoria de continuidad en la administración financiera satisfactoria caracterizada por la elaboración de estrategias fiscales que han permitido mantener el control de gastos y una planeación más eficiente en materia tributaria. Cabe destacar que, se incluyó una tarifa progresiva para el impuesto sobre adquisición de inmuebles, Mérida logró un aumento interanual de 49% en sus impuestos en 2022, al tiempo que mantuvo políticas proactivas de recaudación de impuestos y actualizaciones anuales de los valores catastrales. El Municipio ha aprovechado el dinamismo impulsado por el sector de bienes raíces, que junto con sus esfuerzos de actualización catastral y tarifas progresivas en el impuesto predial y de traslado de dominio, le han permitido mantener finanzas públicas sanas.

El equipo de administración financiera ha logrado aumentar el gasto sin perjudicar los resultados fiscales conforme el Municipio ha crecido y aumentan las necesidades de gasto. No obstante, seguimos observando volatilidad en los resultados fiscales, sobre todo, en relación con el gasto en infraestructura y las transferencias de niveles superiores de gobierno. En adelante, el Municipio financiará parcialmente el gasto en infraestructura con deuda de largo plazo. En línea con las políticas prudentes de la administración financiera, Mérida cuenta con cierto espacio fiscal para cubrir las próximas necesidades de gasto operativo derivadas del gasto en infraestructura y otras prioridades de desarrollo como el Programa de Viviendas y el respaldo a las pequeñas y medianas empresas. Mérida también fondea proyectos orientados a hacer un Municipio más sostenible.

Nuestro escenario base para el desempeño presupuestal en 2023-2025 asume que Mérida registrará superávits operativos de alrededor de 13.4% de los ingresos en promedio, ligeramente por encima del promedio de los últimos tres años, pero por debajo de los resultados anuales de 2022 dado un incremento en el gasto operativo. Los ingresos propios de Mérida, que representan casi 50% de los ingresos operativos, se sitúan por encima del promedio de las entidades que calificamos y superaron nuestras expectativas de crecimiento.

Al cierre de 2022, los impuestos habrán aumentado cerca de 49%, en particular, derivado de los aumentos progresivos de las tasas impositivas y los incentivos de recaudación diseñados y aplicados por el equipo de administración financiera.

Del mismo modo, otros ingresos propios también aumentaron en dos dígitos durante 2022. Las transferencias federales incrementaron un 15%, lo que, combinado con los esfuerzos recaudatorios de la administración dio lugar a un considerable aumento de los ingresos operativos, de 28% interanual en 2022. En lo sucesivo, esperamos que los esfuerzos de recaudación de impuestos mantengan el aumento de los ingresos propios por encima del crecimiento nominal del producto interno bruto (PIB), mientras que las transferencias federales crecerán moderadamente y seguirán representando una fuente de volatilidad en los resultados fiscales.

Esperamos que la presión del gasto se cubra con mayores ingresos, de modo que el Municipio siga registrando superávits de dos dígitos. En línea con los resultados de 2022, el Municipio identificó una presión en el gasto derivada de los servicios materiales y generales relacionados con la rehabilitación de infraestructura, inflación, transferencias sociales y una mayor demanda de servicios públicos. Consideramos que dicha presión sobre el gasto operativo continuará a medida que Mérida siga expandiéndose. Asimismo, el Municipio puede enfrentarse a una disponibilidad de recursos insuficiente; de tener que pagar un monto mayor al esquema de pagos propuesto a raíz de la resolución legal derivada de la terminación anticipada del contrato de arrendamiento adjudicado a la empresa AB&C Leasing que solo considera pagos mensuales inferiores a \$3 millones de pesos mexicanos (MXN) durante los próximos 20 años para no perjudicar las prioridades de gasto recurrente.

Nuestro escenario base prevé un mayor gasto en infraestructura de acuerdo con los planes de la administración financiera para cubrir las necesidades del Municipio. Este gasto se fondeará con una mezcla de deuda de largo plazo, transferencias federales e ingresos propios. Prevemos que el gasto en infraestructura represente más de 12% del gasto total durante el periodo 2023-2025, frente a casi 9% registrado en 2020-2022. La mejora de la movilidad dentro del Municipio es clave en el presupuesto, aunque también podríamos esperar proyectos complementarios al Tren Maya y de desarrollo urbano.

Esperamos que los buenos resultados fiscales mantengan la sólida posición de liquidez de Mérida y una carga de la deuda muy baja mientras el Municipio sigue creciendo.

Estimamos que el efectivo libre cubrirá totalmente el servicio de la deuda del próximo año. Al cierre de 2022, el efectivo y los equivalentes del Municipio ascendían a MXN1,422 millones y esperamos que el efectivo de libre disposición cubra 1252% del servicio de deuda del siguiente año. Además de una sólida posición de liquidez, consideramos que Mérida tiene acceso satisfactorio a liquidez externa, como el promedio de los municipios mexicanos. Las cuentas por pagar son bajas y representan menos de un mes de gastos operativos. No obstante, el pago de la resolución de AB&C Leasing, unido a la desaceleración de las transferencias federales, podría dar lugar a un flujo de efectivo desigual.

Esperamos que la deuda con respaldo fiscal represente menos de 5% de los ingresos operativos con intereses por debajo del 1% de los ingresos operativos en 2024. En noviembre de 2022, el Municipio contrató MXN350 millones de deuda de largo plazo para el financiamiento de infraestructura. Este crédito a 15 años está respaldado por 33% del Fondo General de Participaciones que le corresponde al Municipio, y tiene una sobretasa de 0.38%. Nuestro escenario base no incluye ninguna deuda adicional, en línea con los planes de la administración. Mérida podría enfrentar presión adicional de gastos operativos, cercana al 13% de los ingresos operativos, si tiene que pagar una multa por la rescisión anticipada del contrato

de alumbrado público con AB&C Leasing. Sin embargo, no consideramos que dicha presión tenga impacto sobre la calificación del Municipio. La resolución legal continúa. Incluimos una evaluación del riesgo de materialización de dicha responsabilidad contingente y consideramos que dicho riesgo es moderado.

El favorable perfil socioeconómico de Mérida sigue siendo un punto clave para atraer inversiones e incentivar la migración al Municipio. En general, el sector de bienes raíces tiene un papel importante en la recaudación de impuestos de Mérida, pero también aumenta las necesidades de gasto en servicios públicos e infraestructura a medida que sigue expandiéndose; el PIB de Mérida representa más del 60% de la economía del Estado de Yucatán. El PIB per cápita del Municipio, estimado en más de US\$11,990 para 2021, es superior al promedio nacional de US\$9,752. La economía de Mérida se basa en el sector terciario. Según el Censo Económico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la actividad más importante es el comercio minorista diversificado (22% de producción, 18% de empleo) seguido de la industria alimentaria (16% de producción 6% de empleo). El sector del alojamiento y de servicios alimentarios representa 11% de la producción (6% del empleo). En adelante, preveemos que el Municipio se mantenga en línea con el soberano que tiene expectativas de crecimiento económico limitadas.

Consideramos que el marco institucional de los municipios mexicanos, bajo el que operan Mérida y todos sus pares nacionales, es volátil y no balanceado. Este marco refleja la menor capacidad de los municipios para oponerse a las decisiones de los niveles superiores de gobierno, un plazo corto de planificación financiera y un bajo nivel de institucionalización de las decisiones de administración financiera y de las prácticas presupuestarias.

Estadísticas principales

Tabla 1

MUNICIPIO DE MÉRIDA

(En millones de pesos mexicanos)

Ejercicio fiscal que concluye el 31 de diciembre

	2018	2019	2020	2021	2022	2023p	2024p	2025p
Principales indicadores								
Ingresos operativos	3,352	3,799	3,434	3,768	4,813	5,308	5,748	6,150
Gastos operativos	2,894	3,123	3,249	3,324	3,913	4,600	4,976	5,324
Balance operativo	458	675	185	444	900	708	772	827
Balance operativo (% de los ingresos operativos)	13.7	17.8	5.4	11.8	18.7	13.3	13.4	13.4
Ingresos de capital	17	37	9	2	22	10	10	10
Gastos de inversión (capex)	388	276	420	264	308	792	700	650
Balance después de gasto de inversión	86	436	-226	182	613	-74	82	187
Balance después de gasto de inversión (% de los ingresos totales)	2.6	11.4	-6.6	4.8	12.7	-1.4	1.4	3.0
Repago de deuda	116	0	0	0	1	23	23	23
Endeudamiento bruto	0	0	0	0	170	180	0	0
Balance después de endeudamiento	-29	436	-226	182	782	84	59	164
Deuda directa (vigente al cierre del año)	0	0	0	0	169	326	304	280
Deuda directa (% de los ingresos operativos)	0.0	0.0	0.0	0.0	3.5	6.2	5.3	4.6
Deuda respaldada por impuestos (vigente al cierre del año)	0	0	0	0	169	326	304	280
Deuda respaldada por impuestos (% de los ingresos operativos consolidados)	0	0.0	0.0	0.0	3.5	6.2	5.3	4.6
Intereses (% de los ingresos operativos)	0.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.5	0.6	0.5
PIB local per cápita (US\$)	11,410	11,716	9,817	11,990	ND	ND	ND	ND
PIB Nacional per cápita (US\$)	9,682	9,942	8,444	9,752	10,742	12,242	12,481	12,731

Los datos e índices de la tabla son en parte resultado de los cálculos propios de S&P Global Ratings, obtenidos de fuentes nacionales e internacionales, y reflejan la opinión independiente de S&P Global Ratings sobre la oportunidad, cobertura, precisión, credibilidad y viabilidad de la información disponible. Las fuentes principales son los estados financieros y presupuestos, como los entregó el emisor, las oficinas nacionales de estadística, Eurostat y Experian Ltd. Las cifras pueden estar sujetas a los ajustes de S&P Global Ratings. eb - El escenario base refleja las expectativas de S&P Global Ratings del escenario más probable. en: el escenario negativo representa algunos aspectos, pero no todos, de los escenarios de S&P Global Ratings que podrían ser consistentes con una baja de calificación. ep: el escenario positivo representa algunos, pero no todos, aspectos de los escenarios de S&P Global Ratings que podrían ser consistentes para un alza de calificación. NA: no aplica. ND: No disponible. NS: No significativo.

Evaluaciones de los factores de calificación

Resumen de las evaluaciones de los factores de calificación

MUNICIPIO DE MÉRIDA

Factores Clave de calificación	Evaluación
Marco Institucional	5
Economía	4
Administración Financiera	3
Desempeño presupuestal	3
Liquidez	2
Deuda	1
Perfil crediticio individual	No disponible
Calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala global	No disponible
Calificación crediticia de emisor de largo plazo en escala nacional	mxAA+

*Las calificaciones de S&P Global Ratings de gobiernos locales y regionales se basan en un sistema de evaluación sobre seis factores principales, indicados en la tabla. En nuestra "Metodología para calificar gobiernos locales y regionales fuera de Estados Unidos", publicado el 15 de julio de 2019, explicamos los pasos que seguimos para obtener la calificación en moneda extranjera en escala global para cada GLR. El marco institucional se evalúa en una escala de seis puntos, en la que '1' es el más fuerte y '6' el más débil. Nuestras evaluaciones de Economía, Administración financiera, Desempeño presupuestal, Liquidez y Deuda tienen una escala de cinco puntos, donde '1' es el más fuerte y '5' el más débil.

Estadísticas clave de soberanos

[Indicadores de riesgo soberano](#), 10 de abril de 2023. Versión interactiva disponible en <http://www.spratings.com/sri>.

Criterios y Artículos Relacionados

Criterios

- [Principios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en las calificaciones crediticias](#), 10 de octubre de 2021.
- [Metodología para calificar gobiernos locales y regionales fuera de Estados Unidos](#), 15 de julio de 2019.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.
- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.

Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings](#).

- [Análisis Económico: Para México, los beneficios potenciales del nearshoring, y los obstáculos, son significativos](#), 4 de abril de 2023.
- [Evaluación del marco institucional: Municipios mexicanos](#), 26 de mayo de 2022.
- [S&P Global Ratings revisó perspectiva de Mérida a positiva de estable; confirmó calificación de 'mxAA'](#), 24 de mayo de 2022.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en www.standardandpoors.com para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en www.capitaliq.com. Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de S&P Global Ratings en www.standardandpoors.com.mx. Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

De acuerdo con nuestras políticas y procedimientos aplicables, el Comité de Calificación fue integrado por analistas calificados para votar en él, con experiencia suficiente para transmitir el nivel adecuado de conocimientos y comprensión de la metodología aplicable (vea la sección de “Criterios y Artículos Relacionados”). Al inicio del Comité, su presidente confirmó que la información proporcionada al Comité de Calificación por el analista principal había sido distribuida de manera oportuna y suficiente para que los miembros tomaran una decisión informada.

Después de que el analista principal presentó los puntos relevantes iniciales y explicó la recomendación, el Comité analizó los factores fundamentales de calificación y los aspectos clave, de conformidad con los criterios aplicables. Los factores de riesgo cualitativos y cuantitativos fueron considerados y analizados, tomando en cuenta el historial y las proyecciones.

La evaluación del comité de los factores clave de calificación se refleja en el resumen incluido arriba.

El presidente del Comité se aseguró de que cada miembro votante tuviera la oportunidad de expresar su opinión. El presidente o su persona designada al efecto, revisó el reporte para garantizar que este coincidiera con la decisión del Comité. Las opiniones y la decisión del Comité de Calificación se resumen en los fundamentos y perspectiva indicados arriba. La ponderación de todos los factores de calificación se describe en la metodología que usamos para esta acción de calificación (véase la sección de “Criterios y Artículos Relacionados”).

Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 31 de marzo de 2023

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: cuentas públicas anuales, estados financieros trimestrales o avances presupuestales más actualizados, como así también toda

información relacionada a documentos de cuenta pública que generen, información recabada durante las reuniones con los emisores y distintos participantes del mercado, e información proveniente de otras fuentes externas, por ejemplo, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), CNBV, Bolsa Mexicana de Valores, Banco de México, FMI, Banco Mundial, BID, OCDE e INEGI.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P Global Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.

Comunicado de prensa: S&P Global Ratings subió la calificación del Municipio de Mérida a 'mxAA+' de 'mxAA'; la perspectiva es estable

Copyright © 2023 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, www.spglobal.com/ratings/es/ (gratuitos) y en www.ratingsdirect.com (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en www.spglobal.com/usratingsfees.

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.